



**MODIFICA DECRETO N° 768 DE FECHA 06/03/2020 QUE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LA SRTA. MARIBEL ALEJANDRA FONSECA MUÑOZ, PSICOLOGA DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA**

=====
DECRETO N° 1154
CHILLAN VIEJO, 01 ABR 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto 70/14.01.2020, que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

b) Lo señalado en el primer y segundo considerando del Decreto N° 768 de fecha 06 de marzo de 2020, mediante el cual se aprueba Nombramiento de doña MARIBEL ALEJANDRA FONSECA MUÑOZ, Psicóloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria

b) Necesidades de corregir error administrativo de escritura involuntario, por cuanto se digito considerandos que no corresponde por cuanto la funcionaria es Nombrada en calidad de Contrata por necesidades del servicio, fuera del total horas de dotación 2020.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 06 de marzo de 2020 en el sentido de que se deja sin efecto los considerandos segundo y tercero por no corresponder al tipo de nombramiento de doña MARIBEL ALEJANDRA FONSECA MUÑOZ, C.I. N° [REDACTED], Psicóloga Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OES/MHF/lec

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Enc. RR.HH.
Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria
Departamento de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

- 1 ABR 2020

